

EL DERECHO A LA FORMACIÓN EN LA EMPRESA

Madrid, 18 y 19 de febrero de 2020

primer día		segundo día	
Hora	Martes 18 de febrero	Hora	Miércoles 19 de febrero
10:45	Acreditación de participantes	9:00	Mapa normativo de las prácticas no laborales y derechos de la representación legal de trabajadores y trabajadoras. <i>Juan Díaz Rokiski. ITSS</i>
11:00	Presentación del curso	10:45	TALLER: Propuestas sindicales para un estatuto en las prácticas no laborales.
11:15	Derecho a la formación en el Estatuto de los Trabajadores. Interpretación y desarrollo <i>Nines Villanueva Medina. Gabinete jurídico CCOO</i>	12:00	Pausa café
13:00	El derecho de consulta y participación de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras. Posibilidades para su ejercicio. <i>Francisco José Trillo Párraga. UCLM</i>	12:30	¿Qué hacemos cuando surge el conflicto en el ejercicio del derecho a la formación? Posibilidades de actuación en el ámbito judicial y extrajudicial. <i>Enrique Lillo. Gabinete jurídico CCOO</i>
14:00	Comida	14:00	Evaluación del seminario
15:00	Actuación sindical en la formación bonificada y la formación de oferta. <i>Irene Albertos Gómez. AT CCOO en FUNDAE</i>	14:15	Conclusiones y clausura
16:30	TALLER: La formación en la negociación colectiva. Ámbitos de negociación y propuestas sindicales.	15:00	Comida
18:00	Cláusulas de formación en la negociación colectiva <i>Enrique Sampayo y Esther Gómez. AT CCOO en FUNDAE</i>		
19:00	Actividad cultural		

